

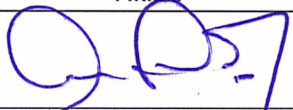
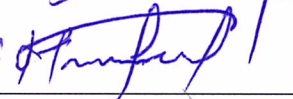
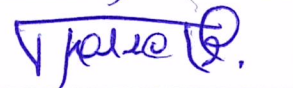
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 28 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Agosto del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL LOS MADROÑOS SUR, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 10:00 término 15:00
- Lugar y dirección : LOS MADROÑOS 10524

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL LOS MADROÑOS SUR

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NELSON LIBERONA FUENTES	85304763	
2	MAURICIO NAVIA CARTAGENA	103832934	
3	JUAN JARA MOZA.	6695004-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl